



**APLA**



## Primera respuesta a la resolución para habilitar la salida de Lotería Nacional por Terminal

JUEVES, 01 DE JULIO DE 2010



La Mesa de Asociaciones, tras analizar la resolución que pretende habilitar la salida de Lotería Nacional por Terminal, en compañía de su equipo de asesores jurídicos, encabezado por Leopoldo Tolivar Alas (Catedrático de Derecho Administrativo y Presidente de la Academia Asturiana de Jurisprudencia) acuerda informar, mediante este comunicado, a toda la Red de Administradores de España.

De nuevo, al igual que con la disposición adicional 34 (recurrida y aceptada a trámite por el Tribunal Constitucional por su evidente inconstitucionalidad), la dirección de Loterías, amparada por el Ejecutivo del Sr. Zapatero, incurre en el más absoluto desprecio a las Leyes que protegen a los ciudadanos y a las más elementales normas éticas que deberían presidir las actuaciones de los funcionarios públicos.

La Mesa de Asociaciones insiste en que las Administraciones de Lotería no deben colaborar con este acto arbitrario de la Administración, al que contestaremos con rotundidad para conseguir su paralización.

La Mesa de Asociaciones ya ha elaborado un plan de actuaciones jurídicas del que, en los tiempos y formas que nos aconsejan nuestros asesores para lograr más eficacia, iremos informando a todos los Administradores.